GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

EL ORO
Tradición que brilla, resplandor que perdura

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2025 – 2027

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN 2025
REGISTRO CIVIL

		TRÁMITE X	SERVICIO
INSCRIPCION DE ACTA DE REGISTRO OPORTUNO (MENORES DE 60 DIAS DE VIDA)			
SE REALIZA EL REGISTRO PARA OBTENER EL ACTA DE NACIMIENTO, DANDOLE IDENTIDAD JURIDICA.			
	ART. 3.8 PARRAFO PRIMERO DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO Y ART. 59, 60, 61, 62, 63 Y 64 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO AMBOS VIGENTES.		
	ACTA DE NACIMIENTO		PERMANENTE
	SI NO DIRECCIÓN WEB	N/A	
	A SOLICITUD DEL USUARIO		
	N/A		

PERSONAS FÍSICAS			
-SOLICITUD DE REGISTRO - PRESENCIA DE LA PERSONA A REGISTRAR Y DE LA PERSONA (S) QUE PRESENTA (N) - CERTIFICADO DE NACIMIENTO - COPIA CERTIFICADA DE MATRIMONIO (SI SON CASADOS CON CERTIFICACION NO MAYOR A 30 DIAS NATURALES) O DE NACIMIENTOS (UNION LIBRE) DE LOS PADRES O DE NACIMIENTO DE LA MADRE. - IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE Y CURP DE QUIEN PRESENTA .	SI SI SI		ART. 61 REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

	1 HORA						
	$ EXCENTO	FUNDAMENTO JURÍDICO TARIFA DEL ART. 142 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS.					
	EFECTIVO X	TARJETA DE CRÉDITO X	TARJETA DE DÉBITO X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)			
	TESORERIA MUNICIPAL						
	N/A						
	REQUISITOS EN GENERAL SI HAY ALGUNA PECULIARIDAD PASAR A LA OFICINA.						
	NO						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
REGISTRO CIVIL				REGISTRO CIVIL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LIC. FORTINO GUTIERREZ HERNANDEZ				
DOMICILIO:	CALLE: PLANTA ALTA MERCADO MUNICIPAL AVENIDA JUAREZ			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	EL ORO	
C.P.: 50600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	09:00 A 14:00 HORAS DE LUNES A VIERNES			

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
711	1250036.			registrocivileloro@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE: N/A			NO. INT. Y EXT.: N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿SI VOY A REGISTRAR A MI HIJO RECIBEN LAS COPIAS CERTIFICADAS DE INTERNER?
RESPUESTA:	SI
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SI MI HIJO SE ENCUENTRA HOSPITALIZADO PUEDEN IR A REGISTRARLO AHI?
RESPUESTA:	SI CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿VOY A REGISTRAR Y MIS PADRES PUEDEN SER TESTIGOS?
RESPUESTA:	YA NO SE NECESITAN TESTIGOS

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. JUANA ELIZABETH MARTINEZ JIMENEZ	LIC. FORTINO GUTIERREZ HERNANDEZ	10 / 06 / 2025
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	